

SES-480

Cont/actaprovisionalSES480AGUA

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que, siendo las nueve (9:00) horas del 26 de enero de dos mil veintidós, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la valoración de las ofertas económicas presentadas para la contratación del concurso de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Con fecha 19 de enero de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

De acuerdo con el informe de la comisión técnica de fecha 19 de enero de 2022 se comprueba que:

"Tal y como se indica en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de este Servicio, una vez identificadas las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La baja media (BM) ha resultado ser de 0,0015%, considerando para su cálculo la única oferta válida presentada (aquellas que cumplen los criterios de valoración establecidos). De este modo, resulta ser una oferta no incursa en presunción de anormalidad o temeridad.

Por lo tanto, procede valorar la oferta según lo previsto en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas administrativas.

Se adjunta cuadro anexo, donde se contempla lo anteriormente descrito.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	(BO-BM)	BAJAS OFERTAS VÁLIDAS	PUNTO ECONOMICA
BOTAMAVI	65.999,00	0,00151515%	0.00000000%	0,00151515%	100

Siendo la puntuación global la siguiente:

EMPRESA	P.TECNICA	PT(X/100)	(Y/100) PF	PG
BOTAMAVI	84,00	42,00	50,00	92,00



Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 19 de enero de 2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", a la empresa BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS, S.L., por un importe de 65.999,00 € SIN IVA, (sesenta y cinco mil novecientos noventa y nueve euros).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa.

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.

CSV : GEN-10a7-2934-023e-a622-6177-d469-3958-3d77

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



FIRMANTE(1) : MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA : 26/01/2022 11:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA : 26/01/2022 11:52 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 26/01/2022 17:23 | Sin acción específica

FIRMANTE(4) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 27/01/2022 08:26 | Sin acción específica

CSV : GEN-10a7-2934-023e-a622-6177-d469-3958-3d77

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

